COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-238-5027
www.copaco.com.py

265

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2890/2017 – MEMORANDUM N° 11/DVRT/2017 - DIVISIÓN REDES DE TRANSMISIÓN – "ADQUISICIÓN DE DIOs DE 36 PUERTOS, PATCH CORD Y ACCESORIOS"

A: DEPARTAMENTO DE TRANSMISION Y ACCESO
DE: DIVISIÓN REDES DE TRANSMISIÓN - DEPARTAMENTO DE TRANSMISIÓN
REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2017 – ID: 325.931 - "ADQUISICIÓN DE DIOs DE 36 PUERTOS, PATCH CORD Y ACCESORIOS"
FECHA: 26/10/2017

Nos dirigimos a esa superioridad para remitir la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la Contratación Directa N° 04/2017 con ID N° 325.931, para la "ADQUISICION DE DÍOs DE 36 PUERTOS, PATCH CORD Y ACCESORIOS".

INFORME DE EVALUACIÓN ESTÁNDAR

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03.2017 - "ADQUISICION DE DÍOs DE 36 PUERTOS, PATCH CORD Y ACCESORIOS" – ID N° 325.931.

Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de agosto de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
RDM Ingeniería	98.666.250
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	105.884.550

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos de la Oferta		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**RDM Ingeniería**	**SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L**
a)Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	**Presenta**	**Presenta**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Presenta**	**Presenta**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Presenta**	**Presenta**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Presenta**	**Presenta**

Ing. Leonardo Prieto

Ing. Ricardo Solabarrieta
Encargado de Despacho

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-238-5027
www.copaco.com.py

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **RDM Ingeniería** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros. (En este apartado debe verificarse todos los requisitos de la licitación contenidas en el PBC y que no se refieran a los ya analizados ut supra).

III Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**RDM Ingeniería**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta

V Otros documentos.	**RDM Ingeniería**
El Oferente deberá avalar su experiencia, mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) Contratos y/o facturas que guarden relación al suministro de equipos requeridos en esta convocatoria, los mismos podrán ser de instituciones públicas o privadas, en los años 2014, 2015 y 2016. En caso de presentar factura la misma debe estar debidamente completada.	Presenta
Copias de los certificados vigentes de las normas de calidad ISO 9001:2000, o en su defecto con otras normas similares o superiores, avaladas por organismos nacionales o internacionales, sobre el cumplimiento en sus procedimientos de diseño y fabricación.	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio , según lo dispuesto por el Decreto Nº 9649 de fecha 07.09.12 que reglamenta la ley Nº 4558/11. La no presentación de las documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	No Presenta

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Punto 20 (b) Anexo (b))

		Referencial COPACO		**RDM Ingeniería**	
Item	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Caja de terminación óptica (Roseta), con accesorios ópticos (pigtails y acopladores)	44.000	2.200.000	50.200	2.510.000
2	Cassette para bandeja porta empalmes con capacidad de 6 filamentos	22.000	1.100.000	24.500	1.225.000
3	Distribuidor óptico de 36 PUERTOS para conectores DIN/APC	1.750.000	35.000.000	2.070.900	41.418.000

Ing. Leonardo Prieto

Ing. Ricardo Solabarrieta
Encargado de Despacho

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-238-5027
www.copaco.com.py

265

4	Distribuidor óptico de 36 PUERTOS para conectores FC/APC	1.550.000	31.000.000	1.785.000	35.700.000
5	Ordenadores de cables ópticos y eléctricos	73.000	2.190.000	74.250	2.227.500
6	Patch Cord Óptico FC/APC-FC/APC fibra monomodo de 1m.	42.500	1.275.000	49.200	1.476.000
7	Patch Cord Óptico FC/APC-LC/APC fibra monomodo de 10 m.	53.000	1.590.000	53.150	1.594.500
8	Patch Cord Óptico FC/APC-LC/APC fibra monomodo de 5 m.	48.000	1.440.000	52.550	1.576.500
9	Patch Cord Óptico FC/APC-SC/APC fibra monomodo de 1m.	40.000	1.200.000	41.550	1.246.500
10	Patch Cord óptico Monomodo 9/3,0 mm FC/APC-LC/APC Simplex - 2 m.	41.000	1.025.000	43.950	1.098.750
11	Patch Cord óptico Monomodo 9/3,0 mm SC/APC-FC/APC Simplex - 2 m.	41.000	1.025.000	43.950	1.098.750
12	Patch Cord óptico Monomodo 9/3,0 mm SC/APC-LC/APC Simplex - 2 m.	41.000	1.025.000	43.950	1.098.750
13	Patch Cord Óptico SC/APC-LC/APC fibra monomodo de 10 m.	51.000	1.530.000	55.850	1.675.500
14	Patch Cord Óptico SC/APC-LC/APC fibra monomodo de 5 m.	46.000	1.380.000	50.150	1.504.500
15	Patch Cord óptico SC/APC-SC/APC fibra monomodo simplex – 2 m.	42.000	1.260.000	46.150	1.384.500
16	Pigtails SM, conector SC/APC 9/125/1,6mm - 3 m.	14.000	1.400.000	14.550	1.455.000
17	Tubitos de protección termo contraíbles	1.200	360.000	1.255	376.500
			86.000.000		**98.666.250**
	Diferencia porcentual respecto a referencial				**14,73%**

Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, constatándose el siguiente análisis:

		RDM Ingeniería
Item	Descripción del Bien	Cumplimiento
1	Caja de terminación óptica (Roseta), con accesorios ópticos (pigtails y acopladores)	Cumple
2	Cassette para bandeja porta empalmes con capacidad de 6 filamentos	Cumple
3	Distribuidor óptico de 36 PUERTOS para conectores DIN/APC	Cumple
4	Distribuidor óptico de 36 PUERTOS para conectores FC/APC	Cumple
5	Ordenadores de cables ópticos y eléctricos	Cumple
6	Patch Cord Óptico FC/APC-FC/APC fibra monomodo de 1m.	Cumple

Ing. Leonardo Prieto

Ing. Ricardo Solabarrieta
Encargado de Despacho

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-238-5027
www.copaco.com.py

268

7	Patch Cord Óptico FC/APC-LC/APC fibra monomodo de 10 m.	Cumple
8	Patch Cord Óptico FC/APC-LC/APC fibra monomodo de 5 m.	Cumple
9	Patch Cord Óptico FC/APC-SC/APC fibra monomodo de 1m.	Cumple
10	Patch Cord óptico Monomodo 9/3,0 mm FC/APC-LC/APC Simplex - 2 m.	Cumple
11	Patch Cord óptico Monomodo 9/3,0 mm SC/APC-FC/APC Simplex - 2 m.	Cumple
12	Patch Cord óptico Monomodo 9/3,0 mm SC/APC-LC/APC Simplex - 2 m.	Cumple
13	Patch Cord Óptico SC/APC-LC/APC fibra monomodo de 10 m.	Cumple
14	Patch Cord Óptico SC/APC-LC/APC fibra monomodo de 5 m.	Cumple
15	Patch Cord óptico SC/APC-SC/APC fibra monomodo simplex – 2 m.	Cumple
16	Pigtails SM, conector SC/APC 9/125/1,6mm - 3 m.	Cumple
17	Tubitos de protección termo contraíbles	Cumple

La firma RDM Ingeniería, Cumple técnicamente con el propósito de este llamado.

Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma RDM Ingeniería por un monto de 98.666.250 de guaraníes, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Salvo mejor parecer de la superioridad, atentamente,

.....
Ing. Leonardo Prieto
División Redes de Transmisión

.....
Ing. Ricardo Solabarrieta
E.D. División Redes de Transmisión

- *Foliado del 01 al 268, inclusive.*
  - ✓ *Adjunto:*
    - ✓ *CDP Nº 45/2017 3 (tres) hojas originales y 1 (un) Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria.*
    - ✓ *2 (dos) sobres conteniendo 1 (un) DC c/u fs. 27 y 35.*
    - ✓ *1 (un) sobre con precios referenciales;*
    - ✓ *Proforma de Contrato 6 (seis) hojas;*
    - ✓ *Carta de Invitación Estándar 30 hojas sin foliar*
    - ✓ *1 (un) sobre con 1 (un) CD, fs 329*
    - ✓ *Documentación complementaria solicitada a la firma RDM Ingeniería por NOTA GOC N° 519 – 13 (trece) hojas*

COPACO S.A.

293

INFORME LEGAL

A	:	PRESIDENTE DE DIRECTORIO
DE	:	GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REF.	:	INFORME LEGAL CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2017 (ID.Nº 325.931)
FECHA	:	30 de NOVIEMBRE de 2017.

A fin de dar cumplimiento a lo Establecido en la Carta Invitación Estándar Datos de la Contratación (DDLC), **Punto 20 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios**:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad Legal

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

RESULTADO:

Las Firmas Oferentes, SUMINISTROS Y MONTAJE S.R.L. y **RDM INGENIERIA DE DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUIN han presentado correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario 4 del Anexo D "Formularios".**

Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

ACCION:

Se ha remitido Memorándum Nº 246 *de fecha* 28 de noviembre *, a la Gerencia de Talento Humano de la COPACO S.A., (FS.* 290 *al* 292 *) a fin de determinar si se registran como empleados de la Compañía los representantes de la firma:*

SUMINISTROS Y MONTAJE S.R.L.
MARIA VICTORIA NUÑEZ GOMEZ: Socio, con C.I.Nº 369.555.-
ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ: Socio, con C.I.Nº 3.328.434.-

RDM INGENIERIA DE DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUIN
DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUIN: Propietario, con C.I.Nº 3.522.091

RESULTADO:

Conforme respuesta de la Gerencia de Talento Humano de fecha 29/11/17 **(fs.**292**): conforme a archivos de la División Registros y Legajos los mismos no se registran como empleados en la Compañía.**

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes....".

ACCION:

SUMINISTROS Y MONTAJE S.R.L.
MARIA VICTORIA NUÑEZ GOMEZ: Socio, con C.I.Nº 369.555.-
ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ: Socio, con C.I.Nº 3.328.434.-

RDM INGENIERIA DE DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUIN
DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUIN: Propietario, con C.I.Nº 3.522.091

Se procedió a la verificación via electrónica en el sitio http//www.documentos.gov.py de la Secretaria General de la Función Pública – Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a, a fin de verificar por los medios disponibles si los siguientes aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública:

RESULTADO:
Conforme certificados adjuntos Nos. 293.086; 293090; 293.095 (fs. 284 al 289), La Secretaria De la Función Pública certifica que los mismos no registran datos ser funcionario público

ANALISIS Y CONCLUSION:

Por tanto conforme a las verificaciones efectuadas en el sitio web http//www.documentos.gov.py de la Secretaria General de la Función Pública y la Gerencia de Talento Humano de la COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A., realizadas con relación calificación de la capacidad legal de los oferentes y sus representantes de la Contratación Directa de referencia respecto a las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Art. 40 Inc "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, (Resolución DNCP N° 849/15) se concluye que, los mismos no se encuentran Inhabilitados,

Atentamente,

MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones